



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA**

ADICIÓN CONVOCATORIA VIRTUAL

Atendiendo que el Acuerdo PCSJ20-11567 ordenó levantar la suspensión de términos a partir del 1 de julio de 2020 y estableció las reglas sobre condiciones de trabajo en la Rama Judicial; ingreso y permanencia en las sedes; condiciones de bioseguridad; condiciones de trabajo en casa y medios de seguimiento a la aplicación de dicho Acuerdo. Que dentro del contexto anterior, el Consejo Superior de la Judicatura ha señalado como regla general que los servidores judiciales laboren bajo el esquema de trabajo no presencial, en casa o a distancia, y reiterando que cuando sea necesario de manera presencial se hará con máximo el 20 % de servidores, el titular del despacho, OMAR EDGAR BORJA SOTO, convoca a sesión virtual a los magistrados EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS y OSCAR SILVIO NARVÁEZ DAZA, quienes conforman la Sala de Decisión, para discutir los siguientes proyectos:

Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Laboral)
Ref. Proceso	76001-23-33-008-2017-00428-00
Demandante	EDGAR ELIECER ARANGO HURTADO
Demandado	UGPP
Asunto:	Sentencia de primera instancia Régimen especial de la Contraloría General de la República.

Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del derecho (Laboral)
Ref. Proceso	76001-23-33-008-2018-00521-00
Demandante	LAURA ANDREA RAMIREZ ABADÍA
Demandado	HOSPITAL SAN ROQUE ESE DE GUACARÍ
Asunto:	Sentencia de primera instancia Sanción moratoria de cesantías definitivas

Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del derecho (Laboral)
Ref. Proceso	76001-33-33-003-2015-00340-01
Demandante	BEATRIZ VICTORIA HOLGUIN
Demandado	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Objeto:	Sentencia de segunda instancia Sanción moratoria – restructuración de pasivos.

Convocar a sesión virtual a los honorables Magistrados para el veintiocho (28) de agosto de 2020 a las diez de la mañana (10:00 am).


OMAR EDGAR BORJA SOTO

Remítase copia del presente a las cuentas de correo institucional de los Magistrados que conforman la Sala de Decisión y al de la Secretaría del Tribunal, hoy veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020).



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
ACTA DE SALA DE DECISIÓN VIRTUAL
MAGISTRADO PONENTE: OMAR EDGAR BORJA SOTO.**

En Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020), a las 10:00 a.m., se convocó a sesión virtual a los Magistrados OMAR EDGAR BORJA SOTO, EDUARDO ANTONIO LUBO BARRIOS y OSCAR SILVIO NARVÁEZ DAZA, con el fin de discutir los siguientes proyectos previa publicación a través de las cuentas de correo electrónico institucional de cada uno de los Magistrados y el de la Secretaría de la Corporación.

Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Laboral)
Ref. Proceso	76001-23-33-008-2017-00428-00
Demandante	EDGAR ELIECER ARANGO HURTADO
Demandado	UGPP
Asunto:	Sentencia de primera instancia Régimen especial de la Contraloría General de la República.

Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del derecho (Laboral)
Ref. Proceso	76001-23-33-008-2018-00521-00
Demandante	LAURA ANDREA RAMIREZ ABADÍA
Demandado	HOSPITAL SAN ROQUE ESE DE GUACARÍ
Asunto:	Sentencia de primera instancia Sanción moratoria de cesantías definitivas

Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del derecho (Laboral)
Ref. Proceso	76001-33-33-003-2015-00340-01
Demandante	BEATRIZ VICTORIA HOLGUIN
Demandado	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Objeto:	Sentencia de segunda instancia Sanción moratoria – restructuración de pasivos.

No siendo otro el objeto de la presente sesión y una vez estudiado el proyecto de sentencia relacionada, se da por terminada y en constancia se firma como sigue:

ÓSCAR SILVIO NARVÁEZ DAZA

EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS


OMAR EDGAR BORJA SOTO